

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21-95642 de 28/ABRIL/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: JACKELIN CORTES



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 02 / MAYO / 2022

Se retira el: 10/ MAYO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 11 / MAYO / 2022

Banco CHIPRE



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6439490
www.envia.co

35

Lic.Min.Transporto: 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 00, 388 de 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011725784

CUFE
Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 28/04/2022 10:41		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPES TRANSVERSAL 73 # 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	1	2
TEL: 3012917329	CEDEULA/ TIT/ NIT 900074102-5	PESO (gramos) 1000	Rehusado No.44	1	2
PARA JACKELIN CORTES	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	PESO VOL 1	No Resido No.35	1	2
SJCAMPANOS K101 37 -14	CUENTA: 83-001-0001247	PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reclamado No.40	1	2
TEL 3147504816	CEDEULA/ TIT/ NIT	VALOR DECLARADO 10000	Cir. entrada No.34	1	2
NOTAS 95642	COD. POSTAL	VAL SERV ME 0	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1	2
Nombre CC.Remitente	RECIBE LOS SABADOS: SI	FLETE VARIABLE 0	Fecha de devolución el remitente	INTENTO DE ENTREGA	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS 0	Observaciones en la entrega:	1 D: [] M: [] A: [] F: [] ME: []	
CITACION PARA NOTIFICACION		TOTAL FLETE 0	Fecha estimada de entrega: 28/04/2022	2 D: [] M: [] A: [] F: [] ME: []	
CARTAPORTENO		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones UBC335-9R165 punto de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remite su nombre página web al PIBX (1)7943670		Fecha de devolución el remitente		Recibir a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	



Guia: 834011725784
Fecha sol: 02/05/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE
POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (NS)

Contacto:



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Cartagena de Indias, 28 de abril de 2022

Señor(a)

JACKELIN CORTES .

Dirección de Notificación: SJCAMPANOS K101 37 -14

Teléfono: 3147504816

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 95642 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 95642 presentado por usted el día 22 de abril de 2022; por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.

